

POSADAS, MISIONES, 2 de Septiembre de 2022

VISTO: los graves sucesos ocurridos en la noche del 1º de septiembre en nuestro país donde se atentó contra la vida de la vicepresidente de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner, quien además fuera dos veces presidente de la Argentina, y;

CONSIDERANDO:

QUE, desde la Universidad Nacional de Misiones expresamos nuestro más enérgico repudio y solidaridad.

QUE, Adherimos plenamente a la comunicación emitida por el Consejo Interuniversitario Nacional.

QUE, mediante el decreto Decreto 573/2022 el presidente de la Nación a establecido feriado nacional para el día 2 de Septiembre del 2022.

Por ello

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Misiones
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, el día 2 de Septiembre del 2022 adhiriendo al feriado nacional decretado por el presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández.

ARTÍCULO 2º: MANIFESTAR un enérgico repudio al atentado en contra de la vida de la Vicepresidenta, Dra. Cristina Fernández de Kirchner. A la vez que instamos a la defensa de las instituciones democráticas y la paz social con respeto y responsabilidad.

ARTÍCULO 3º: ADHERIR plenamente a la comunicación emitida por el Consejo Interuniversitario Nacional.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, COMUNICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN N° 732/2022



MISo Ing. ALICIA BOHREN
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones